

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2022-2023

NOMBRE **Didáctica Danza Educativa II**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Asignaturas optativas					
CURSO	3º	TIPO	Optativa	CRÉDITOS	3 ECTS	1,15 HLS
PRELACIÓN	Didáctica Danza Educativa I			CARÁCTER	Teórico-práctica	
PERIODICIDAD	Anual					

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdanzamalaga.com/alumnado/horarios](http://csdanzamalaga.com/alumnado/horarios)

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input checked="" type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO	Lidia Atencia Doña	latedon293@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web [csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias](http://csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.
- Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Asignatura anual optativa de tercer curso, especialidad Pedagogía de la Danza, Itinerario Danza Social, Educativa y para la Salud. Previamente se imparte en segundo curso, "Didáctica Danza Educativa I" siendo ésta, anual y obligatoria para la especialidad de Pedagogía de la Danza y asignatura llave para Didáctica de la Danza Educativa II.

## CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

<b>CONTENIDOS</b>	Danza Educativa: Contextos y modelos de trabajo. Recursos didácticos para el desarrollo docente de la Danza Educativa. Fundamentación de la Danza Educativa. La Danza como herramienta de inclusión social. La Danza Educativa como base del proceso creativo: improvisación y composición de movimientos. interrelación de las artes creativas en terapia y la Danza Educativa. Danzas colectivas y su aplicación en el aula con diferentes grupos de destinatarios. Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la asignatura. Planificación de sesiones didácticas de Danza Educativa para diferentes contextos y destinatarios. Elaboración de unidades de Danza Educativa para diferentes contextos.			
<b>COMPETENCIAS</b>	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
	1, 2, 3,6, 7, 8, 9,10, 12, 13,15,16	1, 4, 5, 6, 10, 14	1,5, 7, 14, 20, 21	
Puede consultarse el texto completo en la página web <a href="http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa">csdanzamalaga.com/estudios/normativa</a>				
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los fundamentos básicos de la danza educativa.</li> <li>2. Entender el cuerpo y el movimiento como ejes de acción educativa, resaltando la importancia del conocimiento corporal, experimentando sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas.</li> <li>3. Reconocer de forma crítica el valor pedagógico de la Danza Educativa.</li> <li>4. Conocer y analizar la situación actual de la Danza Educativa en el sistema educativo español.</li> <li>5. Conocer las características específicas de los diferentes destinatarios y desarrollar un plan de actuación pedagógica acorde a éstas y a sus necesidades, empleando la danza como herramienta educativa.</li> <li>6. Desarrollar habilidades comunicativas necesarias para el desempeño de la función docente</li> <li>7. Conocer y valorar la contribución de la danza en el desarrollo integral de la persona.</li> <li>8. Adquirir las herramientas y conocimientos necesarios para la actividad docente de la Danza Educativa.</li> <li>9. Conocer los factores sociales y emocionales vinculados a la práctica de la danza y valorar la importancia de la misma como elemento de desarrollo personal, social, cultural, etc.</li> <li>10. Elaborar estrategias y recursos didácticos en función de los diferentes contenidos educativos de la danza dirigida a alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>11. Conocer la importancia de la Danza Educativa como medio para desarrollar contenidos transversales y emplearla con dicho fin.</li> <li>12. Conocer y practicar diferentes tipos de danzas de distintos países.</li> <li>13. Conocer la diversidad cultural existente a través de las diferentes danzas.</li> <li>14. Desarrollar una actitud respetuosa hacia la diversidad y la interculturalidad.</li> <li>15. Valorar la danza como medio de comunicación interpersonal.</li> <li>16. Desarrollar la habilidad de trabajar en equipo.</li> <li>17. Desarrollar la autonomía personal, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad personal y profesional.</li> <li>18. Desarrollar inquietud y motivación hacia la profundización del estudio de la danza como elemento educativo.</li> <li>19. Conocer los principios, teorías y fundamentos de las técnicas de improvisación y composición de movimientos.</li> </ol>			

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la asistencia a clase; actitud receptiva y participativa en todas aquellas actividades propuestas que se desarrollen en el aula o fuera de ella, así como un permanente interés en ampliar conocimientos a través de la lectura, búsqueda de información, asistencia a congresos, cursos, etc, relacionados con la asignatura.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

### BLOQUE I: CONTENIDOS TEÓRICOS

- Danza Educativa: Contextos y modelos de trabajo
- Recursos didácticos para el desarrollo docente de la Danza Educativa

### BLOQUE II: CONTENIDOS TEÓRICOS/PRÁCTICOS

- Fundamentos de la Danza Educativa
- La Danza como herramienta de inclusión social
- La Danza Educativa como base del proceso creativo: improvisación y composición de movimientos.
- Interrelación de las artes creativas en terapia y la Danza Educativa
- Danzas colectivas y su aplicación en el aula con diferentes grupos destinatarios.

### BLOQUE III: CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Puesta en Práctica de los Conocimientos Adquiridos en la Asignatura.
- Planificación de Sesiones Didácticas de Danza Educativa para Diferentes contextos (Educativos, Sociales, Sanitarios, y/o Socio-Sanitarios) y con Diferentes Destinatarios.
- Elaboración de Unidades Didácticas de Danza Educativa para Diferentes Contextos (Educativos, Sociales, Sanitarios, y/o Socio-Sanitarios) y con diferentes Destinatarios

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Participación en propuestas escénicas planteadas por el Centro.

Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación del alumnado.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Participación en la vida artística y cultural del centro.

Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía online

## METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de esta asignatura, pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar a los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales (clases teóricas, teóricas-prácticas y prácticas) y sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumnado).

En las sesiones presenciales teóricas, se explicarán los conceptos básicos y fundamentales de cada contenido. Para ello se hará uso de medios audiovisuales y presentaciones en Power Point. Aunque la clase pueda tener un formato marcadamente magistral, dado que el desarrollo de los contenidos corre a cargo del profesor, la intención es combinar las exposiciones del docente con la presentación de cuestiones, casos y situaciones que impliquen al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

En las sesiones presenciales de carácter teórico-práctico, además del estudio pormenorizado de las diversas dinámicas didácticas que conforman la praxis de la Danza Educativa, se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la Danza Educativa con distintos destinatarios y contextos.

Las sesiones presenciales prácticas, tendrán un contenido eminentemente práctico implicando la vivenciación de los contenidos estudiados, así como la propuesta de actividades. En ocasiones será el profesor quien realice la exposición de los contenidos a través de actividades de enseñanza-aprendizaje, mientras que en otras serán los propios alumnos quienes ejecuten y desempeñen este rol.

En las sesiones no presenciales, será de vital importancia, la implicación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se especificará al inicio de curso académico, los temas o contenidos que el alumnado deberá adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

La coordinación y comunicación del trabajo de equipo que se desarrolla en las clases, se fundamenta en el respeto y ayuda entre compañeros y compañeras.

El sistema de comunicación con el alumnado se realizará a través de la plataforma Séneca, Google Classroom, en donde se informará sobre calendario de actividades, etc.; a través del correo electrónico, en comunicación con el representante de alumnos y/o a través de tutorías individuales.

Nota: En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.



## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura, en la asignatura de Didáctica Danza Educativa II, se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura, dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura y en intervenciones prácticas: ( Proyecto de aplicación sobre la praxis de la asignatura a propuesta por la docente., entrega, exposición y puesta en práctica de una unidad didáctica.,y ejecución y secuenciación metodológica de danzas colectivas tradicionales).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Recopila, organiza y planifica la información relevante y es capaz de transmitir y resolver las situaciones pedagógicas que se generan en el aula de Danza Educativa II, siendo capaz de generar debate y autocrítica.	1, 2,3,6,7,8,13	6,10,14	1, 5,7, 14	1,3,4,8,9,10,11
II. Utiliza el lenguaje adecuado, así como la capacidad de reflexión crítica, gestionando el grupo-clase y/o los grupos de educandos en los que se lleven a cabo actividades y propuestas didácticas propias de la asignatura Danza Educativa II.	3,6,7,8,10	10	1, 7,1 4	1,2,4,6,8,16
III. Conoce las características socio-culturales de los diferentes grupos de sujetos, así como los contextos y/o ámbitos de aplicación-intervención buscando la calidad profesional, desarrollando la autonomía como docente y los recursos adecuados.	12,15,16	4,5,6,14	1,5 ,1 4, 20, 21	5,7,9,11,14,15, 18
IV. Secuencia los contenidos con lógica, empleando la metodología adecuada a cada contexto para la enseñanza de las danza colectivas tradicionales, así como la interpretación correcta de las mismas.	1,2,3,15,16	1,14	1, 5,2 1	2,12,13,14,15, 16
V. Programa "situaciones pedagógicas" atendiendo a las características de los grupos para el desarrollo del proceso creativo.	1,2,3,10	4,5,6,14	1, 5, 7, 14	5,10,16,18,19
VI. Conoce y transmite con claridad los conceptos básicos de la Danza Educativa.	12,16	10,14	1, 5, 21	1,3,4,6,7,17,19

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Prueba escrita de desarrollo sobre contenidos teóricos tratados en el aula (Bloque I) PONDERACIÓN TOTAL: 20%	Semana del 12-16 de Diciembre	Rúbricas, Cuestionarios	-Adecuada asimilación de los contenidos. (I, VI) - Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (II, IV) -Limpieza y claridad expositiva.(IV)	10% 5% 5%
Intervenciones prácticas (Bloque II y III): Proyecto de aplicación sobre la praxis de la asignatura a propuesta por el/la docente. PONDERACIÓN TOTAL: 30%	Semana del 13 al 17 de marzo	Grabaciones Escalas de observación Registro de asistencia	-Correcta secuenciación de contenidos atendiendo a las características de los grupos objeto de estudio.(IV, V) -Exposición clara, ordenada, coherente y uso adecuado del tiempo (II, VI) -Originalidad y rigor.(III, IV) -Capacidad de implementación en situaciones reales.(II, V) -Capacidad de improvisación y adaptación a los contenidos propuestos.(V)	10% 5% 5% 5% 5%
Intervenciones prácticas (Bloque II y III): -Elaboración, exposición y puesta en práctica de una unidad didáctica atendiendo a los diferentes contextos y destinatarios en la praxis de la Danza Educativa. 30%	Semana del 22 al 26 de mayo	Grabaciones Escalas de observación Registro de asistencia	-Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica con los contextos y destinatarios objeto de estudio; así como con lo establecido por el conjunto del sistema educativo; y con el enfoque de la educación por competencias.(I, III, IV, V) -Originalidad y rigor.(III, IV) -Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica específica de la asignatura.(II, IV) -Exposición clara, ordenada, coherente, segura de los conocimientos y atendiendo al tiempo indicado(II, V, VI)	15% 5% 10%
-Danzas colectivas tradicionales 10%  PONDERACIÓN TOTAL: 40%			-Calidad en la ejecución las danzas colectivas tradicionales y secuenciación metodológica adecuada de las mismas. (IV)	10%
Actividades complementarias PONDERACIÓN TOTAL: 10%	Se atenderá al calendario oficial de centro	Registro de asistencia	Participación en las actividades complementarias propuestas por el Centro	10%
Examen de Evaluación Única	Junio	Grabaciones Cuestionarios Rúbricas Escalas de observación	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

### OBSERVACIONES

En el caso de no realizar alguna de las actividades evaluables, tendrá que realizar el examen de Evaluación Única programado en la convocatoria ordinaria de junio.

Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen de Evaluación única	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Grabaciones Cuestionarios Rúbricas Escalas de observación	-Adecuada asimilación de los contenidos. (I, VI)	40%
Prueba escrita (Bloque I) PONDERACIÓN TOTAL: 50%			- Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (II, IV)	5%
Proyecto de aplicación sobre la praxis de la asignatura a propuesta por el/la docente. (BLOQUE II, III) PONDERACIÓN TOTAL: 20%			-Limpieza y claridad expositiva.(IV)	5%
			-Correcta secuenciación de contenidos atendiendo a las características de los grupos objeto de estudio (IV, V)	5%
			-Exposición clara, ordenada, coherente y uso adecuado del tiempo.(II, V,VI)	5%
Elaboración, exposición y puesta en práctica de una unidad didáctica atendiendo a los diferentes contextos y destinatarios en la praxis de la Danza Educativa. PONDERACIÓN TOTAL: 20%	-Originalidad y rigor (II, VI)	5%		
	-Capacidad de implementación en situaciones reales y capacidad de improvisación y adaptación a los contenidos propuestos (II, V).	5%		
	-Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica con los contextos y destinatarios objeto de estudio.	5%		
Danzas Colectivas tradicionales (Bloque II, III) PONDERACIÓN TOTAL: 10%	-Originalidad y rigor (III, IV)	5%		
	-Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica específica de la asignatura (II, IV)	5%		
			-Exposición clara, ordenada, coherente, segura de los conocimientos y atendiendo al tiempo indicado (II, V, VI).	5%
			-Calidad en la ejecución las danzas colectivas tradicionales y secuenciación metodológica adecuada de las mismas. (IV)	10%

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Adecuada a asimilación de los contenidos. (I, VI)
- Correcta secuenciación de contenidos atendiendo a las características de los grupos objeto de estudio.(IV, V).
- Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica con los contextos y destinatarios objeto de estudio; (I, III, IV, V).
- Calidad en la ejecución las danzas colectivas tradicionales y secuenciación metodológica (IV)

## BIBLIOGRAFÍA

- Abad, J (2012): 7 Ideas Clave. La competencia cultural y artística. Barcelona: Grao.
- Abad J., Colomer, M., Díaz, S., Gil, R., Jiménez, J., y Montemayor, S. (2007). La Educación Artística como instrumento de integración intercultural y social. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaria General de Educación. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP12220.pdf&area=E>
- Chalmers, F (2003). Arte, educación y diversidad cultural. Barcelona: Paidós.
- Dewey, J (1944). El arte como experiencia. Méjico: Fondo de Cultura.
- Echeita, G (2019). Educación inclusiva: El sueño de una noche de verano. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Fux, M. (1981). La danza, experiencia de vida. Barcelona: Paidós.
- Fuentes, S. (2008) Pedagogía de la danza. Madrid: Danza Getxo.
- Gardner, H. (1994): Educación Artística y Desarrollo humano. Paidós: Barcelona.
- Gardner, H (1995). Inteligencias Múltiples. Barcelona: Paidós.
- García, H.M. (2005). La danza en la escuela. Barcelona: Inde.
- Gennari, M (1999). La educación estética. Barcelona: Ed Paidós
- Haselbach, B (1978). Dance Education. London: Schott.
- Haselbach, B y Regner, H. (1979): Música y danza para el niño. Madrid: Instituto Alemán.